



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



RECTORIA





Doctorado en Ciencias de la Administración

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Tipo: Investigación.

Modalidad: Escolarizada.

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.

- Gestión y desarrollo de las organizaciones.
- Estrategias de operación y de gestión del conocimiento para la competitividad de las organizaciones.
- Innovación tecnológica y estudios sobre las PyMES.

Objetivo general.

Formar investigadores especializados en el campo de las ciencias de la administración, dotados de las herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para entender mejor los procesos administrativos y la problemática de las organizaciones privadas, públicas, sociales, así como también diseñar y poner en práctica políticas, planes, modelos, metodologías y estrategias que contribuyan al desarrollo de las organizaciones.

Objetivos específicos.

- Capacitar investigadores al más alto nivel para el ejercicio académico, docente y profesional.
- Formar investigadores con conocimientos de metodología de la investigación, metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, diseño y validación de instrumentos para que sean capaces de diseñar proyectos de investigación, analizar críticamente la evidencia empírica y realizar pruebas de hipótesis.
- Formar investigadores con capacidades para comprender, discutir y proponer teorías que contribuyan al estado del arte de las ciencias administrativas.
- Gestionar que sus doctorandos identifiquen, generen, apliquen y difundan los nuevos conocimientos de las ciencias administrativas en las líneas de investigación que seleccionen.
- Crear redes de investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria a nivel internacional.
- Contribuir al compromiso social, desarrollo sustentable de las organizaciones a nivel regional, nacional e internacional, con espíritu crítico y científico.
- Desarrollar la creatividad e innovación para el desarrollo de la competitividad de las organizaciones.

Perfil de ingreso.

- Contar con formación académica y/o experiencia profesional o laboral en la administración de las organizaciones o campos afines. Así como con habilidades para realizar investigación científica, análisis crítico de los problemas, manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con una actitud positiva y proactiva.

Características Necesarias.

- Conocimiento en teorías, métodos y técnicas en las ciencias de la administración.



- Formación en metodología para la investigación, que incluya por lo menos la comprensión de los principales métodos de investigación en ciencias administrativas y el manejo de las técnicas fundamentales de recopilación y análisis de datos.
- Los aspirantes a ingresar al doctorado deberán presentar un anteproyecto de investigación bien estructurado y de interés institucional. Además de un planteamiento preciso, que permita asociar las bases teóricas y metodológicas con que cuenta el candidato, para emprender los estudios de doctorado.
- Capacidad de razonamiento lógico, análisis y síntesis.
- Actitudinales de: honestidad, perseverancia y espíritu crítico y autocrítico.
- Disponibilidad de tiempo completo para sus estudios de doctorado.

Características deseables.

- Ser profesor-investigador del área de las ciencias administrativas.
- Habilidad para trabajar en un esquema de tutorías (no escolarizado).
- Actitud innovadora, creativa e inspirada por un compromiso social.
- Antecedentes de investigación en el área de interés.

Perfil de egreso.

- Contará con bases de conocimiento científico y metodológico, demostrando su dominio para realizar investigación original, que le permitirá generar conocimiento crítico original.
- Diseñará, conducirá y realizará investigaciones innovadoras con rigor científico para generar nuevo conocimiento y tecnología.
- Aplicará metodologías cualitativas y cuantitativas en el área de ciencias administrativas que le permitan el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Desarrollará modelos, redes, supuestos y nuevas formas de organización y trabajo que brinden una explicación a las problemáticas analizadas para propuesta de mejores e innovadores procesos de la administración; estimulará su capacidad creativa para identificar problemas o áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevos conocimientos en ciencias administrativas; participará como investigador en grupos multidisciplinarios de diversas instituciones de educación superior o comunidad académica, científica y empresarial por medio de actividades de difusión y divulgación.
- Tendrá una actitud crítica, innovadora y creativa, honestidad intelectual, objetividad y responsabilidad, con aceptación de los principios éticos y de responsabilidad social que implica el desarrollo de la investigación, así como de la crítica y opiniones sobre su trabajo de investigación. Con capacidad de crear grupos de trabajo y coordinación para colaborar de manera multidisciplinaria e inter-transdisciplinar con iniciativa y apertura al cambio.

Requisitos de ingreso.

- Acreditar el grado de maestro con una copia del título de maestría y/o del acta de obtención del grado de estudios de maestría.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta o su equivalente, con certificado original o documento que sea equiparable, de los estudios de maestría.
- Dos cartas de recomendación de académicos, investigadores o directivos de instituciones de educación superior.
- Acreditar la lecto-comprensión del idioma inglés con 500 puntos del examen TOEFL.
- Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el doctorado.
- Presentar un protocolo de investigación.
- Participar en una entrevista con los miembros de la junta académica del doctorado.



- Entregar copia de alguna publicación (artículos, ensayos, reportes técnicos, o de investigación) en los que haya participado para demostrar su experiencia académica en educación superior. De no contar con alguna publicación, presentar copia de su tesis de maestría.
- Aquellos adicionales que establezca la Junta académica.

Requisitos de egreso.

- Observar y seguir las disposiciones que establecen la normatividad universitaria y lineamientos internos del centro universitario en materia de posgrado y los propios del doctorado.
- Haber completado los créditos.

Plan de estudios.

Área de formación básica común obligatoria.

- Seminario de investigación.
- Investigación cuantitativa.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Teoría general de las organizaciones.
- Epistemología de las ciencias de la administración.
- Teoría administrativa.
- Gestión del conocimiento.
- Investigación cuantitativa.
- Investigación cualitativa.
- Seminario de investigación II.

Área de formación especializante selectiva.

- Tópicos selectos de administración I.
- Tópicos Selectos de administración II.
- Tópicos Selectos de administración III.

Área de formación especializante obligatoria.

- Seminario de tesis I.
- Seminario de tesis II.
- Seminario de tesis III.
- Seminario de tesis IV.
- Seminario de tesis V.
- Aprobación de tesis doctoral.
- Estancia de investigación.
- Actividades complementarias.

Duración del programa: El doctorado en ciencias de la administración tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar con la Coordinación del programa.

Informes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dirección: Periférico Norte Núm. 799. Núcleo Universitario los Belenes. C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono:(33) 3770.3300, extensiones 25926, 25920.

Correo electrónico: dca@ucea.udg.mx

Página web: <http://dca.ucea.udg.mx/>

Nota:

Ingreso anual en calendario B -Iniciando en mes de Agosto. (Podría estar sujeto a cambio por disposición de la Junta académica pero ya tiene un historial sin cambios).

Matrícula semestral: Factor de 0.40 por crédito, respecto de la Unidad de medida y actualización (UMA) mensuales.

Fórmula: $86.88 * 30.4 * 0.40 * 28 = 25,355.00$ (Aquí se ejemplifica con 28 créditos por semestre, por lo que, cada semestre tendrá una variación en razón del total de créditos).

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la UdeG, autorizado por el H. Consejo General Universitario.